

PROGRAMA DE EXCELENCIA REGULATORIA DE ESPAÑA

XI Edición

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) y la Entidad Pública Empresarial Red.es (RED.es), entidad adscrita al Ministerio de Economía y Empresa a través de la SEAD, se complacen en anunciarles la convocatoria de la **XI edición del Programa de Excelencia Regulatoria de España**. Esta edición del Programa, que es la séptima que se realiza de manera conjunta con la SEAD y RED.es, tiene previsto empezar su actividad el **2 de marzo de 2020**.

El objetivo de la implementación de este Programa de Excelencia Regulatoria de España es posibilitar que profesionales latinoamericanos que trabajen en la actualidad en un Regulador/Ministerio de América Latina, miembro de REGULATEL, puedan, de acuerdo con sus perfiles y experiencia adquirida, prestar sus servicios en la CNMC, SEAD o en RED.es por un periodo de tiempo de **5 meses**.

La finalidad del desplazamiento de los citados profesionales latinoamericanos es el intercambio mutuo de experiencias, a efectos de contribuir a una mejora de la regulación del sector de las telecomunicaciones tanto en los países representados por REGULATEL como en España, al tiempo que se afianzan las relaciones existentes entre España y los países de América Latina.

El Programa se enmarca en el contexto del Memorando de Entendimiento (MOU) entre la extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) –hoy integrada en la CNMC– y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores (REGULATEL), firmado el 23 de abril de 2008, que establece la base para la realización de diversas actividades de colaboración, entre las que se enmarca el “Programa de Excelencia Regulatoria”. Con posterioridad a dicho MoU, ambas instituciones firmaron, el 13 de junio de 2012, un Adendum con la finalidad de incorporar la participación de otros organismos españoles, en concreto de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SESIAD), actualmente nombrada **Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD)** y de la **Entidad Pública Empresarial Red.es (RED.es)** como destinatarias de este Programa. Tras la incorporación de la SEAD y RED.es, con la firma de un Acuerdo entre la CMT y RED.es, el 17 de diciembre de 2012, el programa pasó a denominarse **Programa de Excelencia Regulatoria de España**. En septiembre de 2017 se renueva el compromiso para seguir realizando el programa entre las tres partes convocantes, mediante la firma de un nuevo convenio. En este sentido, en octubre de 2019 las partes deciden prorrogar dicho convenio por un año más, comportando la segunda prórroga de carácter anual del acuerdo.

INSTRUCCIONES A SEGUIR POR EL PROFESIONAL LATINOAMERICANO

1. Cumplimentar correctamente el **Formulario de inscripción**, firmado tanto por el **candidato como por el Presidente del organismo regulador** (modelo adjunto).
2. Anexar: **Currículum Vitae** y **Carta de Presentación** (modelos adjuntos).

3. Aportar **consentimiento firmado relativo al tratamiento de datos de carácter personal** (hoja informativa y modelo de consentimiento adjunto).

El candidato debe enviar toda esta información a la dirección de correo electrónico internacional-dtysa@cnmc.es.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, los datos personales de los solicitantes serán tratados con la finalidad de la recogida de éstos para el procedimiento selectivo al que optan y quedarán incorporados a los tratamientos denominados «Selección de Personal». La hoja informativa sobre el tratamiento de Datos Personales detalla los derechos que asisten a los candidatos y el modo de ejercitarlos.

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

- Publicación de la convocatoria: **4 de noviembre de 2019**.
- Presentación de Formularios de Inscripción y la documentación requerida: hasta el **29 de noviembre de 2019**.
- El Comité de selección conjunto (integrado por representantes de CNMC, SEAD y RED.es) realizará la selección de los diferentes perfiles profesionales para cada una de las unidades correspondientes a cada institución. En todo caso, en un plazo no superior a 2 semanas desde la fecha límite de recepción de los Formularios de Inscripción (**13 de diciembre de 2019**), se publicará en las páginas webs de los organismos seleccionadores la relación de los diferentes profesionales latinoamericanos seleccionados.
- Incorporación de los profesionales de REGULATEL: **2 de marzo de 2020** (se recomienda a los candidatos seleccionados al Programa que lleguen a Barcelona/Madrid como mínimo una semana antes del inicio del mismo, a fin de que puedan instalarse en la ciudad). El Programa finalizará el **30 de julio de 2020**.

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROFESIONAL LATINOAMERICANO

- Únicamente podrán optar a este intercambio los profesionales latinoamericanos que ostenten el régimen laboral de **“funcionarios o empleados públicos”** en sus respectivos organismos reguladores y su **edad no sea superior a 40 años**. **Excepcionalmente podrán optar a este intercambio aquellos profesionales que superen el límite de edad establecido, siempre y cuando se justifique su especial adecuación al perfil profesional demandado**.
- Se requiere un mínimo de **5 años** de experiencia en el sector de las telecomunicaciones. Podrán presentarse y ser seleccionados profesionales con una experiencia inferior a 5 años en casos de excepcional mérito y capacidad y con una experiencia mínima de 2 años en el sector avalado por un organismo regulador.

- En todo caso, los candidatos deberán cumplir con el perfil profesional demandado por cada una de las respectivas subdirecciones de las instituciones españolas (CNMC, SEAD y RED.es) (*documentación perfiles profesionales adjunta*) y, si no hubiera ningún candidato considerado idóneo para ocupar alguna de las vacantes, podrá declararse la plaza desierta.
- Contar con un seguro internacional de viaje con una vigencia igual o superior al tiempo de duración de la misión, incluidas las fechas de salida a España y retorno al país de origen, que cubra, como mínimo, eventuales urgencias médicas durante el viaje, evacuación médica y repatriación de restos mortales.
- Antes de presentar su candidatura, los candidatos deberán recabar todas las autorizaciones necesarias para la participación en el programa, incluidas, en su caso, las de los de los órganos de aprobación del gasto.
- Los profesionales latinoamericanos que finalmente resulten seleccionados deberán estar en disposición de presentar la documentación debidamente exigida en estas bases antes de venir a España.
- Los profesionales que realicen sus prácticas en las instituciones españolas deberán realizar las tareas que se les asignen por parte de sus responsables directos en los organismos de destino. Igualmente, deberán realizar un *Informe de fin de prácticas*, firmado por el responsable de la subdirección a la que se incorporen.

SERÁN POR CUENTA DEL ORGANISMO REGULADOR LATINOAMERICANO

- El compromiso y la obligación de mantener el puesto de trabajo del profesional desplazado con motivo del Programa de Excelencia Regulatoria de España.
- Los gastos de viaje, ida y vuelta, entre el país de origen del profesional desplazado y las ciudades de Barcelona o Madrid.
- Los tributos que resulten pertinentes a efectos de que el personal desplazado de REGULATEL pueda residir en España.

SERÁN POR CUENTA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

- Conforme a las cantidades acordadas en el Convenio para la realización de este Programa de Excelencia Regulatoria de España, firmado en 2017, se acuerda abonar a los profesionales desplazados la cantidad de **43,50 € diarios en concepto de dieta de alojamiento y manutención, contados a partir de la fecha de incorporación de cada participante en el Programa (sin que la fecha efectiva a efectos del cómputo pueda ser anterior al 2 de marzo de 20120 y hasta un máximo de 150 días o hasta la fecha de retorno a su país de origen si esto llegase a producirse con anterioridad a la fecha de finalización del Programa. El abono de dicha dieta será ingresado, mediante transferencia bancaria en el número de cuenta facilitado por los respectivos profesionales seleccionados, a mes vencido entre los días 1 y 10.**
- Los materiales y las instalaciones necesarias para las actividades realizadas en aplicación del Memorando.

- Se **contratará una póliza de asistencia sanitaria privada** que cubrirá a los profesionales desplazados en caso de accidente o enfermedad durante el periodo de la misión, de acuerdo a los términos estipulados en dicha póliza.

PERFILES PROFESIONALES DEMANDADOS POR LAS SUBDIRECCIONES DE: CNMC, SEAD y RED.es

SUBDIRECCIONES: CNMC, SEAD y RED.es	Nº PLAZAS	TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA
Asesoría Jurídica de la CNMC (Unidad Barcelona)	1	Licenciado en Derecho o equivalente.
Subdirección de Análisis de Mercados de Comunicaciones Electrónicas (CNMC, Barcelona)	1	Licenciado en Ciencias Económicas y/o Ingeniero de Telecomunicaciones o equivalente.
Subdirección de Estadísticas y Recursos Documentales (CNMC, Barcelona)	1	Licenciatura en ingeniería de telecomunicaciones, economía, estadística, ciencias exactas o similar.
Subdirección de Regulación de Comunicaciones Electrónicas (CNMC, Barcelona)	1	Licenciado en Derecho (valorable especialización económica o técnica).
Subdirección Técnica de Comunicaciones Electrónicas (CNMC, Barcelona)	1	Ingeniero de Telecomunicaciones (o equivalente).
División para el Organismo Intermedio FEDER (SEAD, Madrid).	1	Titulado Superior. Experto en Comunicación y Publicidad. Se valorarán especialmente las titulaciones en Comunicación y Relaciones Públicas, Publicidad, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ciencias.
Subdirección General de Coordinación y Ejecución de Programas. Impacto del procedimiento de desagregación (SEAD, Madrid)	1	Economía, Estadística o Ciencias.
Área Tecnológica del Gabinete de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD, Madrid)	1	Licenciado en derecho, economía, empresariales, relaciones internacionales, ciencias políticas, matemáticas, estadística, lingüística, física, psicología, informática o ingeniería.
Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (ONTSI-RED.es, Madrid)	1	Economía, Ingeniería, Derecho, Políticas (especialista en temas de gestión y administración pública).